

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVENTURA TOURS VANS S.A
"COAVTOVANS"
CORRESPONDIENTE AL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Siendo las 10:10 del día 08 de febrero de 2020, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Tiopullo y Cotacachi, de la ciudad de Cuenca; se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Aventura Tours Vans S.A. "COAVTOVANS", para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocimiento y aprobación de Informe de Presidente.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente General.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario.
- 5.- Aprobación de venta de las unidades deshabilitadas.
- 6.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- 7.- Conocimiento y aprobación del presupuesto del año 2020.
- 8.- Elección de la nueva directiva de acuerdo al Estatuto Social.

1. Constatación del Quórum.

Como secretaria a Doc. La Srta. Jessica Tatiana Saltos Pangol procede a correr lista, estando presente, CARPIO MALDONADO NELLY SUSANA con CINCO acciones, FAJARDO CARPIO JANETH MARITZA con UNA acción, FAJARDO CARPIO XAVIER ISMAEL con UNA acción, FAJARDO JARA RUBEN ALEJANDRO con MIL SEICIENTOS VEINTE Y TRES acciones, GONZALEZ PEÑAFIEL WILSON MARCELO con UNA acción, GUERRERO BARROS CLAUDIO MESIAS con UNA acción, NAULA GUAMANRRIGRA MANUEL CRISTOBAL con UNA acción, SAETEROS ESPINOZA WILSON MARCELO con UNA acción, del valor nominal de Cincuenta dólares americanos cada una, quienes representan el 99% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Presidente.

No se puede dar el informe de presidente porque el mismo no se encuentra presente en la Junta, por lo que la Asamblea peticiona que se continúe con el siguiente punto.

3. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente.

Como siguiente punto en el orden del día el señor Gerente manifiesta directamente las circunstancias y estados que ha pasado la Compañía, como es conocimiento de cada uno de los socios, no existe ningún nuevo accionista que haya ingresado a mediados de año, ya que de igual manera todos sabían la situación por la que estaba atravesando la empresa, y recalca que en el primer



trimestre del año el trabajo es sumamente bajo, y se ha tratado de buscar métodos y formas de publicidad y es así en que se resolvió con la decisión del uso de redes sociales que, incluso desde el mes de noviembre del 2018 se venía ya con proyecciones de tomar publicidad en redes sociales y es así que en el mes de enero y todo el año consecutivo hemos contratado una persona adecuada para el manejo de las redes sociales con la debida información de la Compañía es decir con la debida publicidad de la misma, y a pesar de eso el primer trimestre fue intensamente bajo, si un poco notorio hasta el primer semestre, es decir en los meses de junio, julio y agosto, que era el trabajo bien concurrido en el que todos mantuvimos una buena facturación, a la vez unos buenos ingresos de cada uno, dependiendo de cada uno de los socios de cómo se muevan dentro del turismo, hay ocasiones en que algunos no hemos tenido trabajo, no hemos movido nuestros vehiculos, pero también hay personas que si se mueven bastante con sus automóviles e incluso que aportan con trabajo y beneficio para la compañía así también para algunos compañeros, pues para ellos se les hace llegar un agradecimiento por buscar el bien de sus compañeros. Y a pesar de eso ha existido una buena facturación hasta los meses de agosto, ya que todos hemos tenido movimientos, todos hemos estado ocupados, y es así que nosotros llegando hasta el mes de octubre que prácticamente por las cuestiones de las manifestaciones nuevamente decayó el trabajo, y así todos los grupos que teníamos planificados y programados para todo el año fueron cancelados, especialmente los grupos de extranjeros, pues para todo nosotros trabajamos con las agencia de Quito y esta a su vez nos canceló todos los servicios de octubre, noviembre y diciembre por las cuestiones de la inseguridad del país, esto es en cuanto a los movimientos de trabajo de lo que es de cada uno de los socios.

En cuanto les puedo informar nosotros debemos de dar cumplimiento al SRI (Servicio de Rentas Internas) a la facturación electrónica, anteriormente nosotros estábamos haciendo una facturación electrónica alquilando un sistema, hemos adquirimos un sistema que estaba sobre los \$3500 dólares hasta los \$2700 y eso era imposible adquirirlo, nosotros debíamos cumplir con el SRI, por esa razón es que vimos conveniente que debemos tener nuestro propio sistema contable, el mismo que se compró al mejor ofertante con un valor de \$1500 dólares por un buen sistema, cabe recalcar que dicho sistema también lo maneja el personal de la oficina, ya que cuando alguna persona necesita factura pues se la hace rápidamente en el sistema, además de todo nosotros tenemos toda la información al día, si los socios desean revisar la información solo debe venir a la oficina e ingresar al sistema, o simplemente llegan de la Superintendencia de Compañías y ven nuestra facturación electrónica o vienen los de la Agencia Nacional de Tránsito para comprobar que nosotros trabajamos formalmente en el turismo.

Retoman nuevamente el punto de las redes sociales por lo cual el gerente manifiesta que él ha pagado de su bolsillo las publicidades desde un valor de \$125 hasta \$ 150 mensuales, por lo cual la persona contratada ha publicado en las redes sociales promociones para poder atraer clientes y dar a conocer nuestra flota vehicular con el fin de tener mas movilizaciones en la empresa también hemos utilizado otra red social a parte del Facebook como el WhatsApp para poder asociarnos con nuevas agencias de viajes, colegios y hoteles.

Interviene el Sr. Claudio Guerrero quien manifiesta que el año anterior solo tuvo 2 viajes de aquí de la empresa por cual opina que las publicaciones que se han realizado no han dado ningún buen resultado motivo por el cual el mismo ha buscado sus medios de publicación para obtener trabajos de igual manera relata que en el camino de sus viajes solo ve transporte de otras compañías y no a sus propios compañeros.

El informe es expuesto a todos los presentes. Por lo que está en conocimiento para su aprobación o desaprobación. Luego de la liberación es aprobada por unanimidad.

4. Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario.

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279, 291 de la Ley de Compañías y de los estatutos de la compañía, como comisario designado para el ejercicio fiscal 2019 de la compañía AVENTURA TOURS VANS S.A., manifiesta que ha realizado la inspección y revisión física de los registros contables, de la información económica financiera y documentación social que reposa en los archivos de la compañía en referencia y que presentará un documento adjunto de su informe que queda en consideración y se aprueba el informe.

5. Aprobación de venta de las unidades deshabilitadas

El Sr. Gerente toma la palabra para proponer la venta de las unidades deshabilitadas, las cuales realizan trabajos ilegales y hacen quedar mal a la compañía ya que toman su nombre para realizar dichos trabajos.

Se autoriza al Sr. Gerente para que realice todas estas gestiones de la venta de los vehículos deshabilitados, AAA2552, AAA1483, AAA4385.

6. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente, del 01 de Enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Se revisó la información, los auxiliares y sus respectivos mayores, donde se indican los movimientos de la empresa, sus transacciones y actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2019. Para este año la empresa tuvo utilidades pese a la infinidad de competencias, sobre todo desleal en la actividad turística. Se puso en conocimiento que hemos tenido que facturar todos los servicios de cada uno socios con lo cual hemos mantenido, se facturó alrededor de ciento veinte y cuatro mil quinientos ochenta dólares americanos con noventa

y seis centavos americanos, para el cierre del año 2019 la facturación corresponde a un valor de cincuenta y un mil ochocientos noventa y seis dólares americanos con veinte y ocho centavos y dando una depreciación del veinte por ciento de este año transcurrido.

Este punto queda aprobado después de haber realizado un análisis de la contadora conjuntamente con los accionistas.

7. Conocimiento y aprobación del presupuesto del año 2020.

Toma la palabra la contadora Ing. Roció Sacta quien indica de forma general los valores que son tomados en cuenta para el desglose final de la mensualidad del año, con lo cual indica que los servicios a pagar son: sueldos, honorarios, seguro, servicios básicos y gastos varios.

Interviene el Sr. Claudio Guerrero indicando que el valor de gastos es muy elevado por lo que sugiere que se haga un corte de personal, seguidamente interviene el Sr Gerente y explica que todos los empleados son indispensables en cada una de los cargos asignados, sin tener más observaciones o intervenciones de los socios se aprueba el presupuesto en doscientos dólares americanos sin tener ninguna afectación, por lo cual el restante queda a cargo de la compañía.

8. Elección de la nueva directiva de acuerdo al Estatuto Social.

Noción y ratificación de la directiva el Sr. Claudio Guerrero expone que se mantenga la misma directiva que dando así GERENTE GENERAL: Sr. Rubén Alejandro Fajardo Jara. PRESIDENTE: Sr. Rubén Mauricio Fajardo Carpio. COMISARIO: Sr. Gonzales Peñafiel Wilson Marcelo, COMISARIO SUPLENTE: Sr. Juan Pablo Ávila. PRIMERA VOCALÍA: Sr. Naula Guamanrrigra Manuel Cristóbal. SEGUNDA VOCALÍA: Sr. Saeteros Espinoza Wilson Marcelo. TERCERA VOCALÍA: Sr. Guerrero Barros Claudio Mesías moción aceptada por cada uno de los socios unánime. Sin otro particular y dando por concluido el orden del día, siendo las 12h30 del día 08 de febrero de 2020, se da por terminada la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVENTURA TOURS VANS S.A "COAVTOVANS".

Para constancia y en unión de acto, firman:



.....
Sr. Rubén Fajardo Jara
GERENTE GENERAL



.....
Srta. Jessica Tatiana Saltos Pangol
SECRETARIA A DOC